

PROPUESTA DE APERTURA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

UNIDAD ORGÁNICO-ADMVA.: VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS

IMPORTE TOTAL: 812.425,36€ (671.425,92€ + 140.999,44€ en concepto de I.V.A.)

CONTENIDO DE LA PROPUESTA:

- Necesidad del contrato.
- Explicación del destino de los gastos.
- Partida presupuestaria a imputar el gasto.

PROPUESTA DE CONTRATO:

La contratación que se propone tiene como finalidad la realización de las **OBRAS DE REFORMA DEL EDIFICIO "NORIA II" EN EL CAMPUS DE DESAMPARADOS DE ORIHUELA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (Expte. 2021_028)**, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 en relación con el artículo 13 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a realizar con sujeción al Proyecto de ejecución, redactado por D. Pablo Peñin Llobel (PEÑIN ARQUITECTOS S.L.P.) y aprobado mediante R.R. 2266/2020 de 19 de noviembre de 2020.

El presente expediente será de **tramitación ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 del mismo texto legal, y la adjudicación se realizará mediante **procedimiento abierto**, en el que todo empresario podrá presentar una proposición, quedando excluida la negociación de los términos del contrato con los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 156 de la LCSP.

El presupuesto base de licitación es de **OCHOCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS [812.425,36€ (671.425,92€ + 140.999,44€ en concepto de I.V.A.)]**, desglosado en las siguientes anualidades:

ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	TOTAL
2021	396.694,22 €	83.305,79 €	480.000,00 €
2022	274.731,70 €	57.693,66 €	332.425,36 €
TOTAL	671.425,92 €	140.999,44 €	812.425,36 €

Para financiar el gasto del presente contrato, se ha emitido documento contable RC de ejercicio corriente 2021 por importe de **480.000,00 €** con imputación a la partida presupuestaria **presupuestaria:0000_122.17.09_62000 - REFORMA EDIFICIO LA NORIA II**, y de ejercicios posteriores correspondientes a la anualidad 2022 por importe de **332.425,36 €**

Al presente expediente deberán incorporarse los siguientes documentos:

- Informe justificativo de la necesidad (Vdo. de Infraestructuras)
- Proyecto de ejecución de las obras de REFORMA DEL EDIFICIO "NORIA II", redactado por D. Pablo Peñin Llobel (PEÑIN ARQUITECTOS S.L.P.) y aprobado mediante R.R. 2266/2020 de 19 de noviembre de 2020.
- Acta de replanteo del proyecto.
- Certificado de existencia de crédito. (documento contable RC) del ejercicio corriente y de ejercicios posteriores
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. (Servicio de Gestión de la Contratación).
- Propuesta de resolución (Vicerrector de Infraestructuras).

Ultimado el expediente con incorporación al mismo de las actuaciones requeridas, quede sometido a Resolución del Rector Magfco., en su condición de órgano competente de la contratación.

Fdo.: Pedro Ginés Vicente Quiles
VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS

